

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO MARIA SYLVESTER RASCH

Fecha Envio OC. : 01-07-2025 15:52:56

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4262-17-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA CENTELLA LIMITADA

RUT : 76.132.256-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISIÓN DE MATERIALES DE ASEO E-13 SUBV. GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CAVADONGA N° 1212 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CAVADONGA N° 1212 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141901	Cloro Cl	1 Unidad	SE REQUIERE LA COMPRA DE VARIADOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA. DETALLE DE CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL FORMATO DE LOS PRODUCTOS SE INDICA EN DOCUMENTO ADJUNTO. ADJUNTAR COTIZACION EN EL ORDEN SEÑALADO.		798.020,00	0,00	0,00	798.020
					Neto \$ 798.020	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 798.020
					19% IVA \$ 151.624			Total \$ 949.644

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

Observaciones:

Orden de Compra 4262-17-AG25 a COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA CENTELLA LIMITADA, POR LA COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA EL COLEGIO MARIA SYLVESTER RASCH DE ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>